

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro					
NOMBRE DEL TITULAR:		Juan Manuel Manríquez Hernández					
TIPO:		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T O S	FECHA DE REGISTRO
Cuota mínima para personas de la tercera edad.				11	05	MT-APG-CA-08	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Es un trámite de apoyo económico para el contribuyente de la tercera edad, que solventa un porcentaje de su pago del Impuesto Predial.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
La cuota mínima se aplica en el bimestre siguiente, a aquel que haya realizado el Trámite y seguirá; tributando con cuota mínima siempre y cuando no se le haya realizado una actualización a su predio, en caso de que el predio este en copropiedad todos los titulares deberán presentar la misma documentación.							
PASOS							
1	Llegar al área de recepción.			3	Revisión.		
2	Canalizan al contribuyente con el jefe de catastro.			4	Autorización.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Notificación.				6 días hábiles.		Vitalicia.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188 ext. 230
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	predial@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188 ext. 230
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	predial@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	<input checked="" type="checkbox"/>	Con costo	<input type="checkbox"/>	Gratuito.	Pesos	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo	<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/>
						Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/>
						Tarjeta de servicios	<input type="checkbox"/>
						Transferencia electrónica de fondos	<input type="checkbox"/>
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Solicitud por escrito.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud por escrito dirigida a Tesorería Municipal.	
2	Recibos de Pago del Impuesto Predial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar al corriente en su pago predial.	
3	Credencial para votar expedida por el INE.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Credencial de Elector o Carta de Identidad.	
4	Credencial INAPAM.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Credencial de INAPAM o Acta de Nacimiento.	
5	Clave Única del Registro de Población (CURP).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CURP.	

6	Recibos de Pago del Impuesto Predial.	✓	✓	Ser Casa Habitación. (Beneficio en una sola propiedad).
7	Comprobante de domicilio.	✓	✓	Comprobante de domicilio actual.
8	Dictamen.	✓	✓	Dictamen y autorización.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	Criterios de resolución del trámite o servicio. Se otorgará a una sola casa habitación, y cuyo valor fiscal no exceda de 40 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización elevada al año. Por el excedente se tributará a la tasa general.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Solicitud, Dictamen.				Inspección
		✓		Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 234, Tercera Parte, 22-11-2019).	Artículo 164 Inciso D.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Artículo 44.	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Sección Tercera de la Tesorería Municipal, Artículo 29, sección XII.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



Firma del director del área.

Lic. Juan Manuel Manríquez Hernández
Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro